

**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

La Auditoría Superior del Estado de Guerrero reconoce las demandas emitidas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Gobierno del Estado derivadas de las obligaciones que tienen su origen en hechos del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no de los siguientes juicios laborales:

- ✓ Un Juicio con estatus vigente y en proceso de amparo.
- ✓ Dos Juicios, con estatus vigente y en proceso.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---